

por lo qual, y agora por el oficio de Historiador he de acudir a Zaragoza con toda brevedad tirado de esas dos cadenas, aunque yo sé que en ellas el peso no ha de ser mayor que el gusto. Suplico a V. S. que entretanto que dispongo el viage me conserve en su gracia, que yo procuraré merecerla no solamente con el ministerio de la pluma que ese Ilustrísimo Consistorio me ha fiado, sino por todas las vias que pudiere. En lo demas me remito a Martin Lamberto Iñiguez, y al Doctor Joseph Trillo. Nuestro Señor guarde a V. S. como deseo. Napoles a 7. de Agosto de 1615. Bartholome Leonardo de Argensola.

22. Luego que en Napoles tomó posesion del oficio de Coronista de Aragon el nuevo Canonigo de Zaragoza, se le ofrecio ocasion de cumplir con él. Don Juan Francisco de Aponte, Marques de Marion, Regente que fue del Supremo de Italia, publicó dos volumenes de *Consiliis*, y en el segundo ponía uno con este titulo indefinido: *Pro Regio Fisco contra Rebeldes Regni Aragonum*, que parece le escribió el Marques con motivo de las causas que por las inquietudes sucedidas en Zaragoza el año de 1591. quedaron pendientes en los Tribunales. Considerando, pues, nuestro Coronista quanto se ofendia la verdad, y se lastimaba la fidelidad de Aragon por aquel Autor, presentó al Consejo Colateral una energica Representacion, pretendiendo se revocase el privilegio de aquel volumen. A cuyas instancias cedió aquel Senado, convencido de las razones del memorial, y mandó que se prohibiese el libro; pero como el Regente era poderoso, consiguió licencia para publicarle con la condicion de suprimir aquel Consejo por injurioso al Reyno de Aragon.

23. El año de 1616. se restituyó a España Bartolome Leonardo en compañía del Conde de Lemos que habia cumplido ya su Virreynato. Tenia a la sazón cinquenta años. Estableció su residencia en Zaragoza, como estaba obligado para cumplir con el duplicado ministerio de Canonigo y de Coronista. Entregaronle los Diputados

con

con Auto publico, segun habian estipulado, los papeles del Archivo del Reyno, obligandose tambien reciprocamente el Coronista a volverlos en la misma forma.

24. Dos años despues que el Canonigo Argensola llegó a Zaragoza, murio el M. Fr Francisco Diago, erudito Dominicano, natural de Valencia, Coronista mayor de los Reynos de Aragon; y queriendo el Sacro y Supremo Consejo de aquella Corona proveer esta plaza, consultó a Felipe III. el dia 29. de Mayo de 1618. al Rector de Villahermosa, ponderando sus estudios y servicios. Conformose su Magestad con la consulta, y mandó se le despachase su Real Privilegio y Nombramiento de Coronista mayor de la Corona, usando en adelante de este honroso titulo, como se manifiesta en sus Escritos, y no absteniendose de él por modestia, como dice Ustarroz (1).

25. Pero con la asistencia del Coro, y la ocupacion de escribir la Historia de Aragon, que le habian encargado los Diputados, parece que el Canonigo Leonardo se habia entibiado en la amistad de las Musas, con cuya inspiracion habia compuesto en otro tiempo aquellos inmortales versos, con que ganó en España y fuera de ella un nombre sin segundo. Quiso reducirle de este desvio Don Esteban Manuel de Villegas, gloria de la ciudad de Naxera, dirigiendole una Carta en Tercetos que ahora se publica en el tomo IX. del Parnaso Español, en donde no solo le estimula a escribirlos, sino que satiriza a los que los escribian con cierta obscuridad afectada, que ya entonces iba cundiendo, tan contraria a la tersa claridad de los de nuestro Bartholome.

26. Diose en efecto por entendido Bartholome Leonardo de las persuasiones de ella, y escribió despues muchos de los versos que se leen en sus Rimas. Pero qué dificultad costaria el volver a la comunicacion con las Musas a quien dotaron estas de tanta facilidad poetica,

I. Not. N que

(1) *Elogios de los Coronistas de Aragon.*

que escribiendo a su amigo el P. Fr. Geronimo de San Josef, le dice: *tambien remitiré a V. P. algunos versos que sin quererlos yo, se me han nacido en la mente: no es burla, y digo otra vez, sin quererlos yo, y aun alguna vez durmiendo los he hallado reciennacidos?* Entre los quales merece hacerse aqui mencion de una dilatada Carta en Tercetos, dirigida a su pupilo Don Francisco de Borja, Virrey de Zaragoza, que empieza: *Para ver acosar toros valientes &c.* (1) en la qual con hermosa y amena naturalidad describe baxo la persona de un afortunado labrador la vida privada que traia en Monforte de Lemos su Conde Don Pedro Fernandez de Castro. Residia este Caballero en aquel lugar desde los años de 1617. en que de improviso se retiró de la Corte donde vivia muy aplaudido, exerciendo la presidencia del Consejo de Italia. Por memorias de aquellos tiempos se sabe que en la decadencia del Cardenal Duque de Lerma de la gracia del Rey Felipe III. y en la introduccion en ella de su hijo el Duque de Uceda, se dedicaron el Cardenal y sus dos sobrinos, el Conde de Lemos, y Don Fernando de Borja a obsequiar con demasiado estudio al Principe Don Felipe, de lo que noticioso el Rey, prohibio a Don Fernando de Borja que le hablase a solas, y él sentido de esta orden, hizo renuncia de la llave. Intercedio su primo el de Lemos, que se sentia tambien comprehendido en aquella providencia, para que se le volviese, y no habiendolo conseguido, se despidio de la Corte y del Consejo, y se retiró a Galicia. Remitio, pues, el Rector de Villahermosa esta Elegia al Conde de Lemos que en respuesta le escribió una Carta desde Monforte con fecha de 9. de Agosto de 1621. que se pondra al fin, mostrando su agradecimiento y su delicado gusto en la poesía; pues desaprobando algunas expresiones de ella, se toma la licencia de enmendarlas, bien que despues no se imprimio segun estas correcciones.

27.

(1) *Rimas*, pag. 215.

27. Hemos llamado a Don Fernando de Borja pupilo del Canonigo Bartholome Leonardo fundados en un Poder que hemos visto, que como Tutor y Curador de la persona y bienes de Don Fernando de Borja, Gurrea y Aragon, Duque de Villahermosa, y Conde de Ficallo, otorgó a favor de Valerio Cortés del Rey, para que en Cortes Generales introduxese *Greuge*, o se quexase de agravio por el Condado de Ribagorza.

28. Pero la principal ocupacion en que entendia el Canonigo Leonardo, era la de la Historia. Habianle mandado los Diputados escribir en continuacion de los Anales de Zurita la Vida del Emperador Carlos V. esperando por este medio restaurar la que su hermano Lupercio tenia ya casi perfeccionada, y se perdio. No estaba sin embargo tan aligado a esta tarea, que no se divertiese a otros asuntos, aunque de la misma naturaleza.

29. La relacion de los disturbios acaecidos en Aragon el año de 1591. con ocasion de Antonio Perez, habian sido la piedra de escandalo de los Coronistas. Ya vimos en la vida de Lupercio Leonardo la fortuna tan adversa que corrieron los Libros, que sobre este asunto compusieron los Coronistas Juan Costa, y Geronimo Martel, sin otra causa por ventura que por haberse escrito estando los odios aun recientes: tiempo peligroso para escribir la Historia, como dice Tacito. Vimos tambien que algunos años despues encargaron los Diputados del Reyno al mismo Lupercio la relacion de estos movimientos, y aunque los escribió con verdad, con moderacion, y con elegancia, no permitio que se imprimiese su obra con las muchas novedades que hizo en ella el Regente Torralba. Mientras tanto padecia mucho detrimento la fidelidad de los Aragoneses en la pluma de algunos Escritores asi naturales, como estrangeros, que por diferentes respetos los traian en opiniones, como dexamos ponderado. Era necesario para impugnarlos, y poner en limpio la verdad una pluma maestra, veraz, bien informada, y elegante: y en quien se hallaria este cúmulo de calidades

mas plenamente que en el hermano del grave Lupercio, y sucesor suyo en los oficios de Coronista del Reyno, y de la Corona? Encargaron, pues, los Diputados a Bartholome Leonardo de Argensola que escribiese la historia de estas alteraciones, y como intentase dividirla en dos partes, entregó la primera a los Diputados.

Toma en ella el agua de muy arriba, como suele decirse, para informar mejor de las causas y origen de aquellos escandalos, y suspende la pluma en el año de 1586. reservando lo mas sustancial, y lo mas digno de curiosidad para la parte segunda.

30. Entregó el Coronista su obra con animo de que los Diputados la diesen a luz; pero estos por estar discordes en los pareceres, o por otros humores que reynan frecuentemente en las Comunidades, no solo no la publicaron, sino que le mandaron cesar en esta Relacion, y continuar los Anales. De todo esto da cuenta el Canonigo Argensola a su amigo el P. Fr. Geronimo de San Josef, Carmelita Descalzo, con quien familiarmente se queixa de estas contradicciones: *Comencé (le dice en una Carta) a escribir las inquietudes desta Ciudad del año de 1591. y acabada la primera Parte me pidieron los Diputados que suspendiese la obra, y siguiese la de los Anales, que tambien la intermision los atrasó. Tengo escritas algunas pesadumbres que precedieron a las de Antonio Perez, que irritaron los animos. Saldrán a luz. Pero, señor mio, quién ajustará los pareceres, ni los votos de las Congregaciones? Espero en Dios que podré seguir la Relacion de aquellos sucesos: siquiera por ocurrir a los injuriosos escritos de Antonio de Herrera, que siempre nos fue mal afecto &c.*

31. Esto decia en Octubre de 1628. No sabemos si la muerte que le sobrevino tres años despues, le estorvó cumplir estos propositos. De esta Relacion dice justamente el Coronista Andres y Ustarroz (1) que está escri-

(1) *Elogios de los Coronistas.*

crita con tanta claridad y elegancia, que a su juicio es preferible a todas sus demas obras; pero toda esta perfeccion sirve para dolernos mas de carecer de la segunda parte.

32. Por esto causa mayor estrañeza que los Diputados, a quienes importaba tanto mirar por el vulnerado honor del Reyno, no promoviesen con ardor la impresion de esta Historia; pero quando intervienen pasiones particulares, queda excluido el bien universal. No mostraron tanta oposicion sin embargo en solicitar que no se publicase el segundo tomo de la Historia de Luis de Cabrera, porque juzgaron ofendia a la buena fama de Aragon.

33. Habia escrito este Coronista la Historia del Rey Felipe II. en dos volumenes, el primero de los cuales se imprimio en Madrid el año de 1619 el segundo andaba manuscrito. Referia en éste Cabrera las revoluciones de Zaragoza del año de 1591. con terminos tan poco verdaderos, que a un tiempo agraviaba al Rey, al Reyno, al Conde de Ribagorza Don Juan de Aragon, a la Condesa Doña Luisa Pacheco, su muger, y principalmente al Conde de Chinchon Don Diego Fernandez de Bobadilla, gran Valido de Felipe II. en cuyos deseos de vengar a costa de la tranquilidad de Aragon la muerte del Marques de Almenara, su sobrino, y la de la Condesa Doña Luisa, su cuñada, iba a buscar Cabrera el origen de aquellas alteraciones. Tubieron de esto noticia los Diputados, los cuales escribieron al Rey, suplicandole no permitiese que aquella parte de Historia saliese a luz sin reformarla en estas materias. El Consejo Supremo, a quien su Magestad lo cometio, pidio sus Escritos a Cabrera, y él entregó ciertos quadernos, que el mismo Consejo remitió a Zaragoza, en donde el Tribunal de los Diputados los puso en manos del Doctor Bartholome Leonardo, que advirtió en las margenes de la copia de ellos lo que en razon del hecho convenia reformar. Volvieron con estas advertencias a Madrid, y el

Con-

Consejo los remitió a Cabrera con expresa orden del Rey para que en aquella forma se imprimiesen. Los originales que Cabrera entregó, quedaron en poder del Coronista Argensola, y él de allí a poco murió; y sea por esta causa, o porque no quisiese sujetarse a las correcciones del Canonigo Leonardo, nunca se imprimió este segundo volumen de la Historia de Felipe II.

34. Suspendió, pues, el Doctor Bartholome Leonardo la Relacion de los movimientos de Aragon, como se lo habian mandado los Diputados, y se aplicó a continuar los Anales que tenia ya muy adelantados; pero por la gota que algunos años habia le atormentaba, y por otros accidentes que de resultas de ella le cargaron, volvió a interrumpir esta ocupacion. El mismo hace de sus males una lastimosa pintura al P. Fr. Geronimo de San Josef, a quien nombraremos ahora con mas frecuencia. *Me asaltaron conjuradas tales enfermedades, que junto con asestar a la vida, amenazaron el juicio. Sentí no flaqueza, sino tales imaginaciones, que sin dolerme la cabeza, la sentí perdida. Lo menos que bullia en ella era diversidad de pavores de que me habia de quedar muerto. Los Medicos aun no han entendido este sutilísimo accidente, y para persuadirles que no era imaginacion licenciosa y vaga sino física, he trabajado infinito, y todavia insisten en que me divierta, que en la diversion consiste el remedio. Si con esta receta dexáran de sangrarme sesenta veces, y purgarme otras tantas, y no me atestaran de pildoras, polvos, atriacas, y jaraves, sustinuisse utique; pero en dos años va el asedio de mi salud, y la mayor parte dellos he dexado de rezar, y de decir misa; claro está que el Breve que para estas omisiones he tenido, le ha despachado Galeno &c.*

35. Algun tanto parece que pudiera consolarle de estos sinsabores la solicitud con que varios personajes pretendian por este tiempo publicar sus versos, para que la fama tan universal que gozaba en vida por ellos, no pereciese con su muerte, antes se trasladase a la posteridad
por

por medio de la Imprenta. Tales eran Don Fernando de Austria, Infante de España, hermano del Rey Felipe IV. Cardenal y Arzobispo de Toledo, que quando pasó a Zaragoza el año de 1627. le dixo que dos causas le habian llevado a aquella ciudad, la una venerar el Santuario de nuestra Señora del Pilar, la otra conocer y tratar al Rector de Villahermosa. Significóle que se agradaria no solo de que diese a luz sus versos, sino de que se los dedicase: insinuacion que casi le determinó a ponerlo en practica; pero la gota entonces, y poco despues la muerte se lo estorvaron. El Duque de Alba no fue el que menos aneló por esta impresion. Don Francisco de Eraso, Conde de Humanes, Caballero muy erudito, de quien arriba se hizo memoria, al pasar por Zaragoza a Roma adonde iba con embaxada extraordinaria, le reiteró con nueva eficacia las antiguas instancias que le tenia hechas sobre permitir que sus versos se imprimiesen. Asi lo refiere nuestro Poeta en carta a Don Miguel Martin Navarro, su amigo, que se hallaba en Italia. *Ya habrá llegado (dice) a Roma el Conde de Humanes, a quien el Rey envia con embaxada extraordinaria. Entróseme la otra noche por el aposento: holgamos ambos sumamente, encomendéle su persona de Vm. díxele sus letras, su modestia, et cætera hujusmodi. Vm. acuda a besarle las manos a mi nombre, y digale que no le escribo hasta saber que ha llegado, y que es Vm. la persona por quien yo le hablé sentado en mi chimenea la noche que llegó a esta ciudad. Acuerdome que le díxe que Vm. honraba mis versos con anotaciones. Díxele esto porque es uno de los que mas priesa me dan porque consienta que salgan a luz &c.*

36. Este Don Miguel Martin Navarro fue, como se dixo ya en las Noticias de Lupercio Leonardo, natural y Canonigo de Tarazona, ameno Poeta latino y español, grande amigo de nuestro Coronista, y tan aficionado a los versos de los dos hermanos Argensolas, que como ya insinúa aqui nuestro Canonigo, tenia trabajados unos di-
fu-

fisos Comentarios para ilustrarlos, aunque no llegaron a darse a luz. Al fin de estas Noticias se pondrá una Egloga latina que escribió en alabanza de los dos hermanos Lupericio y Bartholome, muerto aquel, y viviendo éste. El Marques de Bedmar, Cardenal despues de la Cueva, amigo intimo del Doctor Bartholome Leonardo queria tambien imprimir con notas estos mismos versos en Venecia, siendo Embaxador en aquella Republica, segun declara nuestro Autor. *Buena sangre crian las aprobaciones en el aprobado* (dice en Carta al P. Fr. Geronimo de San Josef) *y a mi me alegraron las que V. P. refiere que hicieron los hombres doctos de Castilla y de Andalucia de mis borrones. Lo mismo me acaecio en Italia, y en todas partes me ponen las alabanzas en necesidad de acordarme de que soy ceniza. Siendo el Marques de Bedmar, hoy Cardenal, Embaxador en Venecia quiso imprimir un buen numero de versos míos con anotaciones harto agudas, y en Sevilla lo he estorbado a ciertos Caballeros. A los unos, y los otros he dicho que eran delicta juventutis, y hasta ahora los entretengo con esperanza de que he de reveer esas mis diversiones, y enmendarlas, y que entonces no resistiré a la estampa; pero es fingido; porque realmente las ando mirando con sobrecejo y castigandolas.* Esta desconfianza de las obras propias es la marca y divisa de los ingenios de primer orden, y esta era tal en nuestro Coronista, que la tenia por indomita y aun por indomable (1).

37. Al paso que el Canonigo Leonardo se resistia a la impresion de sus Poesias, anelaba por la publicacion de la Historia, que en cumplimiento del oficio de Coronista habia escrito. Tenia ya en este año en que vamos de 1628. concluidos algunos libros de ella. Y no era lo sustancial el componer la Historia, sino el vencer las dificultades que se ofrecian para darla a luz, que era el deseo que en cierto modo traía inquieto a nuestro Coronista. Algunos de los Diputados que parece habian de ser los

(1) En Carta al mismo Fr. Geronimo de San Josef.

los mas sollicitos en promover esta impresion, eran los que mas la retardaban, ya escaseándole los instrumentos y Escrituras convenientes *con estar obligados a traerse las desde la China*, como él mismo dice (1); ya no queriendo empezar la impresion, porque temiendo que no se concluyese en el año de sus oficios, no podian disfrutar la gloria de haberla hecho; ya porque se dexaban dominar de otros afectos mas bastardos. Ninguno de ellos se le ocultaba a nuestro Bartholome Leonardo: y asi se desahogó de estos sentimientos amistosamente con el P. Fr. Geronimo de San Josef. *De los Anales* (le dice en una Carta) *estubiera ya impreso mi primer Libro . . . pues los Diputados pasados, y los deste año lo desean, y el Rey nuestro Señor mucho, que ha leído los de Zurita, y claramente ha declarado su gusto. Pero aqui está un . . . que acaba de ser Diputado, y hace libros cada semana: hombre quem tenet scribendi &c. como lo dixo Juvenal: este lo ha estorbado, y porque hablo por escrito con V. P. se lo digo: que por acá, por guardarme decoro a mi mismo, dexo de darme por entendido &c.*

38. No desconfiaba por esto el Coronista Argensola de publicar sus Anales; pues viendo estos fines particulares de los Diputados, se habia resuelto a imprimirlos a su costa, y dedicarlos en su nombre al Rey Felipe IV. Pero los Diputados previnieron esta determinacion, dando principio a la impresion el año de 1629. logrando el Canonigo Argensola la honra de que cada Correo se remitiesen al Rey los pliegos conforme se iban imprimiendo, por medio de Don Antonio de Mendoza, culto Poeta, y discreto Cortesano, Secretario de S. M. porque el Rey, como ya se dixo, los deseaba ler con impaciencia, y los preferia a los de Zurita.

39. Pero quando el Rector de Villahermosa parece que habia de vivir con mayor satisfaccion, porque iba a coger el fruto de sus tareas literarias, se hallaba sujeto a

(1) En carta al referido Religioso.

mil desabrimientos, y el deleyte que tubo en escribir sus elegantes Anales, ahora se le habia convertido en amargura. Los tormentos de la gota por una parte, el sufrir por otra la complicacion de aficiones que reynaban entre los Diputados, y el lidiar con la poca pericia de los Impresores le tenian reducido a un estado digno de compasion. Esta le pedia a su amigo Fr. Geronimo de San Josef. *Duelase V. P. de mi (le dice) que he quedado medio tullido de la gota, flaquissimo de la cabeza, y estoy a todas horas enmendando las pruebas desta bendita impresion. Digame V. P. qué tan cerca está su historia de ponerse en astillero: ya dixé que no me satisfacen los Impresores que agora estan en esta ciudad, agora lo ratifico, y que me hacen beber copas, y aun vasijas de veneno &c.*

40. Enmedio no obstante de esta tediosa vida se dedicó nuestro Coronista a traducir una obrita espiritual intitulada *Regla de perfeccion*. Era su Autor original el P. Fr. Benito Filchio, Ingles, hombre de estragadas costumbres hasta los 24. años de su edad, en que no solo abjuró su secta, sino que tomó el habito de Capuchino, en cuya Orden vivió y murió en Paris con grandes creditos de Religioso muy ascetico. De este libro hacia tanta estimacion su Traductor, que escribiendo al P. Fr. Geronimo de San Josef, le dice que era de las mejores cosas que tenia la Iglesia, si él no la habia estragado con la traduccion.

41. Debilitaba entretanto cada dia mas el estudio las fuerzas del Canónigo Bartholome Leonardo y Argensola; la gota se le agravaba, los disgustos le consumian, la edad le cargaba de achaques, y todo concurrió para que espirase el dia 26. de Febrero a los 67. años de su edad con corta diferencia. Sepultaronle en la Seo en la Capilla de San Martin, donde entonces solian enterrarse los Canonigos. Dexó en su Testamento por heredero de los Libros curiosos que traxo de Italia a Martin Lambertó Iñiguez, ciudadano de Zaragoza, intimo amigo suyo. De los demas bienes es natural heredase a su sobrino Don Gabriel Leo-

Leonardo de Albion. *(1)* Tubo el Canonigo Leonardo estatura mediana, rostro lleno y abultado, tez blanca, ojos pequeños, frente espaciosa, nariz en buena proporcion, calva sin fealdad: señas que comprueban la verdad del Retrato que se puso al principio del Tom. V. del Parnaso Español, que acaso es copia del original que hizo Juan Galban, excelente Pintor Aragones.

43. Y si este regular conjunto de facciones componian un grave y apacible semblante en nuestro Rector de Villahermosa, no eran menos dignas de aprecio las calidades de su animo. Era de genio amabilisimo. *Jamas (decia de si el año de 1609.) he dado desabrimiento a nadie por escrito, ni de palabra.* Era asimismo amigo de la verdad sencilla en todo, de donde le nacio la repugnancia que siempre mostró a los artificios de la Corte, y de aqui aquella libertad de espiritu, con que sobreponiendose a los impulsos de la ambicion, nunca rindió vassallage a la adulacion y a la mentira. De esto se precia el mismo en los siguientes Tercetos:

*En tanto que en el mundo haya cebada,
y en mi cerebro lúcido intervalo,
no me ha de dar la adulacion posada.
Yo aborrezco el mentir: soneto malo,
ni le alabo a su Autor, ni se lo pido,
aunque consista en ello mi regalo.*

44. Como el Doctor Bartholome Leonardo y Argensola fue un ingenio reconocido generalmente por el Fenix de la Poesia Castellana, como dice Don Esteban Manuel de Villegas (1), se esmeraron los Sabios de su siglo en celebrarle, por lo qual seria cosa prolixissima trasladar aqui todos sus elogios; pero aunque todos sean dignos de su nombre, solo haremos mencion del que es-

O 2

cri-

(1) En el tom. IX. del Parnaso Español que está para publicarse.

cribio en su Filomena (1) el fertilísimo Lope de Vega, que dice así:

*En fin en una edad muchos escriben ;
pero si en esta no ha de haber mas de uno
(o quantos a eseucharme se aperciben !)*

*Dixera yo que no llegó ninguno
donde Bartholome Leonardo llega ,
aunque se enoje la opinion de alguno :*

*Que tener a ninguno se le niega
la que quisiere , pues es suyo el gusto ,
y la amistad , como la patria ciega .*

*A nadie la verdad cause disgusto :
Divino Aragonés , ciñe las sienas
del Arbol victorioso y siempre agosto .*

*Tu solo el cetro del imperio tienes
en esta edad por natural , por arte :
con que a mezclar lo dulce y util vienes .*

(1) Epist. 9. pag. 163.



CATALOGO

DE LAS OBRAS IMPRESAS

DEL DOCTOR

BARTHOLOME JUAN LEONARDO

Y ARGENSOLA.

1. **C**onquista de las Islas Malucas al Rey Felipe III. nuestro Señor, escrita por el Licenciado Bartholome Leonardo de Argensola, Capellan de la Magestad de la Emperatriz y Rector de Villahermosa. En Madrid por Alonso Martin, año M.DCIX. en fol. Empeñó su Autor esta eloquente, juiciosa, y erudita obra por insinuacion del Conde de Lemos, Presidente de Indias, como diximos arriba; y su hermano Lupercio la acompañó con una nerviosa Apologia en que vindica al Rector de los defectos que algunos envidiosos Censores le imputaban.

2. *Primera parte de los Anales de Aragon que prosigue los del Secretario Geronimo Zurita, desde el año M. D. XVI. del nacimiento de nuestro Redentor. Por el Doctor Bartholome Leonardo de Argensola &c. En Zaragoza. Por Juan de Lanaja año 1630. en fol. Comprehen den estos Anales quatro años solamente del Reynado del Emperador Carlos V. desde el de 1516. hasta el de 1520. Aunque no imprimio mas, dexó mucho trabajado para la continuacion de esta obra. Y si este le pareciere a alguno escaso fruto de 16. años que nuestro Argensola ocupó el cargo de Coronista, mudará de opinion, si considera las varias causas que le ocurrieron para interrumpir los Anales, ya de enfermedades, ya de divertir*